Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del viérnes 9 de Febrero de 1821.

Sta. Apolonia vírgen y mártir.

Cuarto creciente á las 11 de la mañana, en Tauro.

CORTES.

Concluye la sesion de ayer.

La comision de premios, en la instancia de D. Joaquin de Velarde, hermano de D. Luis que murió heroicamente en defensa de la patria, propone se le recomiende al gobierno, para que en recompensa de sus distinguidos servicios, recaiga en él el gobierno militar de la plaza de Santander. Aprobado.=En el espediente de la casa de Gordon y Murphy despues de una detenida discusion entre los Sres. Baamonde, Oliver, Navas y Romero Alpuente, se acordó no haber lugar á votar sobre el dictámen de la comision, de que hemos hablado anteriormente. El Sr. Traver presentó una indicacion para que dicho espediente vuelva al gobierno, á fin de que oyendo al consejo de estado, proponga á las córtes lo que estime mas conveniente.=El Sr. Martinez de la Rosa contradijo esta indicacion, pues en su sentir debia causar mayores perjuicios la dilacion que con ella se daba á este asunto, tan urgente por sus particulares circunstancias, que cualquiera resolucion definitiva que pudieran tomar las córtes. Con este motivo se trabó una discusion entre los Sres. Martinez de la Rosa, Traver, Sancho y Oliver, por consecuencia de la cual quedó acordado que el espediente vuelva al gobierno, para que le dé mas instruccion, en lo cual se conformó el mismo Sr. Traver, autor de la indicacion. No hubo lugar á votar sobre una adicion del Sr. Romero Alpuente, dirigida á que el gobierno tomase la resolucion mas oportuna en dicho espediente, despues de instruido en la forma acordada.

A la comision de hacienda se mandó pasar una indicacion del Sr. Solanot, para que se haga estensiva á seis pueblos que enumeró, la gracia ó perdon del préstamo en trigo y cebada, concedida á otros tres pueblos del mismo distrito, que se hallan en igual caso.=Las comisiones reunidas de legislacion y hacienda, en el espediente sobre abolicion del censo de poblacion de Granada, son de dictámen, que las córtes pueden declarar la estincion de dicho censo, pagando los pueblos con créditos de cualquier clase los atrasos que se hallen en primeros contribuyentes: y supuesto que la agricultura puede recibir mucho aumento en aquel pais, no solo estendiendo su cultivo, sino indigenando muchas producciones de otros climas, será conducente se prevenga á la diputacion provincial, que en uso de sus peculiares facultades, admita y proponga los medios que estime necesarios para conseguir el fomento, que tanto se desea. Discutido el asunto, y puesto á votacion, resultó esta empatada por 47 votos contra igual número; y habiendose leido el artículo 55 del reglamento de córtes, segun el cual para decidir los empates se manda proceder á segunda votacion en la misma sesion, se hizo así, y resultó aprobado el dictámen de la comision por 47 votos contra 45.=El cabildo de S. Isidro de esta córte pide un aumento de dotacion para poder atender á los gastos del culto, que no puede cubrir con las escasas rentas que le han quedado. A la comision de hacienda con urgencia.=El Sr. Martinez presentó una indicacion, para que la gracia concedida á la provincia de Granada se haga es-

tensiva á todos los censos y prestaciones, que se pagan á la nacion en los demas pueblos. A la comision que ha entendido en este asunto. Se leyó el proyecto de decreto acerca de los ayudantes de campo de S. M. creados por real decreto de 24 de Abril de este año, segun se ha dirigido á las córtes por el Sr. secretario de la guerra, y en el cual la comision de este ramo hace algunas variaciones. Se mandó quedase sobre la mesa.=Indicacion del Sr. Peñafiel »que la gracia de la abolicion del censo de la poblacion de Granada sea estensiva á todas las prestaciones que se pagan al patrimonio real en todas las provincias." A la comision.=Adicion de los Señores Traver y Zapata, » que interin se determina sobre la anterior indicacion, se suspenda lo resuelto en razon del censo de poblacion de Granada." El Sr. Martinez de la Rosa se opuso á esta adicion diciendo, que en todo caso se pudiera declarar la suspension de la gracia respecto de aquellos censos que pagan los particulares, ó que están afectos á fincas determinadas, pero no en cuanto á los censos antiguos, refundidos ya en una contribucion del pueblo. El Sr. Navas sostuvo la adicion y quedó aprobada.

Se leyó el proyecto de ley sobre el credito público, y se hallo estar conforme con lo acordado.

Se levantó la sesion á las cuatro y cuarto, advirtiendose que esta noche la habria estraordinaria á las ocho.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lisboa 20 de Diciembre.

Continuacion del manifiesto de la nacion portuguesa á los soberanos y pueblos de Europa.

No es necesario, para prueba de esta penosa verdad, renovar aqui haora el triste cuadro de la progresiva decadencia de Portugal en todos los ramos de su administracion en los seis años que han transcurrido desde la paz general de Europa hasta el presente. La Europa toda ó lo ha presenciado, ó lo ha oido contar con dolor; y los augustos Soberanos de las diferentes naciones no pueden dejar de haber sido informados de tamaña desventura por sus ministros ó agentes diplomaticos, que habiendo leido en la historia el esplendor, la gloria y la grandeza á que en otros tiempos llegaron los portugueses, habrán sin duda admirado, y no pocas veces lamentado, el incomprehensible abatimiento á que se halla reducido este pueblo, que en los favores y beneficios de naturaleza no cede á ninguno otro de Europa.

Su poblacion, ya exausta por los motivos que quedan indicados, continuó aniquilándose por la forzada remesa para el Brasil de algunos millares de hombres, que despues de haber expuesto sus vidas por la patria y por el trono, y de haber merecido descansar en paz tranquila en el seno de su familia, ó gozar en su pais natal el premio de su celo y valor, fueron á continuar en la América del Sur los duros trabajos de la guerra; de una guerra, que haciéndose á tanta distancia de Portugal, parece que solo sobre este reino descargaba sus pasados golpes, atacando las fuentes esenciales de su vigor, y exponiendolo al mismo tiempo á las empresas de una nacion vecina y poderosa, siempre rival, y ahora estimulada, y hasta, (en su opinion) ofendida y agraviada.

El comercio, en vez de la proteccion solicita que pedia su situacion, y que aun podria conservarle algun aliento de vida, y resucitarlo poco á poco del letargo mortal á que se hallaba reducido, no obtuvo sino raras y mezquinas providencias; que no siendo el resultado de juiciosas combinaciones sobre el verdadero estado comparativo de las relaciones comerciales de los diferentes pueblos de Europa, ni estando ligadas entre sí, ni dependiendo de un sistema general adaptado á las presentes circunstancias, hacian cada vez mas dificiles y complicadas las transacciones del mismo comercio, y aun cedian en perjuicio directo del nacional, transportando todas sus ventajas á manos de los extrangeros, y desviando del giro público los capitales que en él debian emplearse.

No fue mas favorecida la industria, ni era de esperar que su suerte fuese mas feliz. Los portugueses vieron y sufrieron que sus fábricas y manufacturas fuesen destruidas y casi del todo aniquiladas: que los productos de su trabajo no pudiesen soportar la concurrencia de los extrangeros: que los muebles mas insignificantes de las casas, los vestidos y ropas del traje mas ordinario y usual, las mismas camisas y zapatos que visten y calzan, les fuesen traidos de afuera, dejando á innumerables artifices y oficiales en la ociosidad y en la mise-

ria. Los portugueses vieron y sufrieron que sus buques mercantes les fuesen robados por amigos y enemigos; y que anduviesen espuestos á los insulros de los piratas, y fuesen apresados á la vista misma de sus propias fortalezas. Los portugueses vieron y sufrieron..... mas ¡á qué renovar aqui tan profundas y dolorosas llagas! ¿Para qué hemos de recordar males tan notorios y tan universalmente sentidos?... Díganlo los mismos extrangeros; díganlo los mismos que han sacado tanto provecho de la espantosa indiferencia ó flojedad del gobierno portugués, y que no pocas veces repetian con honrada franqueza: » que este pais era digno de mejor suerte."

La agricultura en medio de tan grande abandono de todos los intereses públicos, no era regular que obtuviese la particular atencion y desvelo que merece, por su conocida influencia sobre la felicidad de las naciones. Averguenzase el valor portugués de confesar haberse visto en la precision de recibir de la generosidad de una nacion extrangera algunos ténues socorros á beneficio de la clase mas util y mas miserable de sus babitantes; socorros que no pudiendo producir ninguna utilidad real, ni por su valor, ni por el modo de su distribucion, solo sirvieron para descubrir á los ojos de la Europa espantada el profundo abismo de miseria á que esta nacion, un tiempo rica y opulenta, se hallaba reducida. La providencia quiso favorecer al agricultor portugués abriendo en su beneficio el seno fecundo de la tierra, y dándole años de abundante cosecha; pero los favores del cielo fueron inutilizados por los errores de los hombres. El numerario habia desaparecido de la circulacion por el estancamiento del comercio, por la ruina de la industria, por las gruesas sumas que todos los dias pasaban sin retorno á los extrangeros en trueque de los géneros indispensables al sumo de la nacion, y por las continuas remesas eventuales ó regulares que se hacian en Brasil con diferentes motivos y aplicaciones; llegando á tal punto la falta de circulacion, y de consiguiente la pobreza pública, que en medio de la abundancia de pan, aumentada por una importacion exceciva, é imprudentemente tolerada, de granos, el pueblo moria de hambre; el labrador desemparaba sus tierras y sus trabajos; todos se lamentaban de la miseria general; y á cada momento se temia que la desesperacion rompiese en tumultos, y que los tumultos degenerasen en la mas completa y horrible anarquía.

(*Se concluirá.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

La Junta Superior de Sanidad ha recibido del Ayuntamiento de Artá el oficio siguiente.

Este Ayuntamiento Constitucional agradecido á los importantes servicios que han prestado los Dres. D. Bartolomé Nadal, y D. Bartolomé Obrador durante la epidemia, quisiera poder premiarles como merecen sus desvelos; pero se halla sin facultades y solo puede ofrecerles la ternura de su corazon que quedará algun tanto satisfecho recomendando á V. S. las taréas de tan beneméritos facultativos.

Nosotros les vimos despreciar el peligro, les vimos arrostrar la muerte, les vimos intrepidos en los lazaretos rodeados de centenares de infelices que hubieran perecido sin consuelo si su humanidad no les hubiera dictado consolar á los que por falta de medios no podian curar. Tantos beneficios empeñan este Ayuntamiento á suplicar á V. S. tenga la bondad de recomendar al Gobierno los sacrificios que han hecho estos dos facultativos por nuestro bien.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion de los interesados. Palma 8 de Febrero de 1821.=Por disposicion de la Junta.=Gregorio Oliver.

OTRO.

ARTÍCULO COMUNICADO.

¿Con que ya corren impresas las *Memorias para servir á la Historia eclesiástica de la provincia de Mallorca escritas por D. Antonio de Furió y Sastre*? ¡A fe que nada mas faltaba ya para nuestra cabal ilustracion! mejor diré nada mas faltaba para oscurecer nuestro siglo, y llenarle de unas tinieblas mucho mas densas que las que palpaba Furió, cuando haciendo sus visitas á los muertos estraía desde las tumbas, curiosas antiguedades con que llenar los espacios de insulso escrito. Tres dias ha que me tomo la mortificacion (que no es poca) de leer estas apreciables *Memorias*, y aun no he salido de la *prefacion*. Cuando mas léo, menos entiendo; cuanto mas quiero profundizar, mas dificultades se me presentan. Cláusulas cortadas, concepros inconexos, oraciones sin verbo: he aqui el be-

lio entretegido que sirve de preambulo á este precioso escrito. Y cuando el *prefacion* que es la parte en que ponen mayor atencion y miran todos los escritores, es tan malo, es pesimo, es ininteligible, ¿qué juicio podrá formarse del cuerpo de la obra? Yo lo dejo á la penetracion de los que tengan la paciencia de leerla. ¿Y con tan precioso don habia de regalarnos Furió? Ya le huLiera estado mas á cuenta dejar á los muertos en sus sepulturas, mas bien, que haciendo el oficio de la *Pitonisa de Saul*, perturbar la quietud de los que descansaban en el Señor, á fin de sacar tanta vasura que basta para inficionar nuestro ambiente, mientras no se tomen las mas activas medidas para cortar el mal en sus principios. Yo espero que las autoridades de esta Isla no podrán menos de tomar en consideracion el agravio que se hace á la literatura mallorquina con un aborto tal, que él solo basta para oscurecer la fama de cuantos sabios florecen en Mallorca. Si, el amor á su patria que debia impedir á Furió la impresion de un escrito que huele á tumba, moverá el celo de nuestros Magistrados para prohibir la circulacion de un libro que seria para Mallorca un oprobio sempiterno, y un borron el mas feo y degradante. Asi lo espera.=*Un siudadano amante de su patria.*

OTRO.

Contestacion del antivenático catchete á su compañero Silvanio.

Con que amigo Silvanio, diste ya con la decantada obra de nuestro nobilísimo historiador? La misma dicha he tenido, aunque con mas fortuna, pues ni me costó veinte rs. ni siquiera dos cuartos que *ad summum* es lo que vale en conciencia la obra. Pero tu desgraciado diste veinte rs. por un *Flos Sanctorum, et Beatorum simul*, por una historia de Mallorca, transformada en Memorias. Vaya vaya, esta si que se llama *mutacio caparum*: aqui resplandece el ingenio, la viveza, la astucia de Don historiador, pues solo suprimiendo cuatro palabras en el Prospecto, supo engañar completamente á los suscriptores, y al público vendiendo gato por liebre.

Sin duda no leiste el tomo por entero, pues para hacerlo es necesaria la paciencia de un Job, pero habrás visto lo bastante para dar un juicio acertado sobre este particular; aunque verla y condenarla, debe ser acto continuo, como una excomunion *ipso facto.*

Yo que tengo el honor de conocer al autor y sé su aplicacion á las ciencias que ha cursado, pincipalmente á la *de armis*, y hallandome ademas comprometido en este asunto, como bien sabes, consentí en leer el tomo. Empiezo por el *Prefacion*; me admira lo sublime del estilo, pero despues veo que solo sube para caer luego con mas precipitacion. Escucha, por Dios, estas dos fraces de su Prologon ridiculo: *Unos cuelgan repetidos trofeos en su honor al templo de la fama.* Que figuraza! Que reconcomio! ¿Con que unos cuelgan.. Sr. historiador? Verdad eterna! Pero dejemos esta y vamos á la otra *La aficion que tuve desde mi infancia á la historia de mi Patria, me informava de sus antigüedades.* Que igualdad! Que propiedad en la fraze! Por mas que yo no sea uno de aquellos preocupados en la distincion de estilos, tampoco puedo sufrir desigualdad tan ridícula. El hombre menos versado en la literatura, sabe que hay un estilo propio para la historia, y que no es facil atinar con el. Por lo mismo siendo tan notorias las faltas de nuestro héroe, y no habiendo cumplido con su promesa me parece que lejos de impugnarle debemos compadecerle.

Estas son las observaciones que te presento, solo para satisfacer tu deseo. Quedo rogando á Dios se digne desengañar á nuestro historiador; y pidiendote mandes sin reserva á tu invariable amigo y compañero.=*Catchete.*

En la atarazana cerca la calle del vino hay unas casas (tienda) para vender, para ajustarse han de ir al lado del horno de la calle de los Angeles.

Embarcacion fondeada ayer.

De Iviza en 2 dias el laud del patron Juan Blas Ros, español, en lastre.

Esta tarde saldrá correo para Barcelona.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.